

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47032** BARCELONA

Edicto

Letrado de la Admón. de Justicia D. Francisco Velasco García-Plata del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 50/2013, por auto de fecha 1 de septiembre de 2016 se ha acordado la conclusión del concurso de Servicios Industriales y Obras Díaz Manrique, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura,

Y acordando la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cesándose en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 2 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160068092-1